

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998, sobre planta de fabricación de hormigón. Situación: Prolongación Reyes Huertas s/n. Promotor: D. Jesús Pérez Adame, en Oliva de la Frontera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Planta de fabricación de hormigón. Situación: Prolongación Reyes Huertas, s/n. Promotor: D. Jesús Pérez Adame. Oliva de la Frontera.» El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998, sobre ampliación de una planta de fabricación de briquetas de carbón vegetal. Situación: Finca «El Negrito», Ctra. Oliva de la Frontera-Jerez de los Caballeros, P.K. 2,000. Promotor: D. Francisco Pozo Sánchez, en Oliva de la Frontera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de una planta de fabricación de briquetas de carbón vegetal. Situación: Finca "El Negrito", Ctra. Oliva de la Frontera-Jerez de los Caballeros, P.K. 2,000. Promotor: D. Francisco Pozo Sánchez. Oliva de la Frontera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 4 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 1998, sobre hotel y restaurante. Situación: P.K. 405 de la autovía de Extremadura. Promotor: Petroexsa (representante D.ª Francisca Rejano Hernando), en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Hotel Restaurante. Situación: P.K. 405 de la autovía de Extremadura. Promotor: Petroexsa (Representante: D.ª Francisca Rejano Hernando). Badajoz.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 17 de noviembre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de octubre de 1998, sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 54, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de octubre de 1998, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 54, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente a terrenos ubicados entre la Ctra. N-V, calle Almendro, Vial de nuevo trazado (traseras) e instalaciones de Convesa, presentado por D. Joaquín de Gregorio Blázquez, Oram-